

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BAKUSA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **BAKUSA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**:

1.- La compañía **BAKUSA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades comerciales.

2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

8.- Las retenciones de IVA Y Retenciones en la Fuente del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2019.

9.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2018.

11.- La administración de **BAKUSA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2018 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFs para PYMES, y del control interno necesario para permitir la

preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.

12.- Entre las principales políticas contables aplicadas por la empresa, están:

Declaración de cumplimiento.- El estado financiero ha sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFFS para PYMES, aplicadas por primera vez en el Ecuador por resolución de la Superintendencia de compañías.

Bases de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera suministrada y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. Maggie Arrpyo Pincay
COMISARIO PRINCIPAL